



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN GENERADA TRAS LAS ÚLTIMAS DECISIONES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN RELATIVAS AL TREN DE ALTA VELOCIDAD EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0056]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 165 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0065, relativa a criterios en relación con la situación generada tras las últimas decisiones del Gobierno de la Nación relativas al Tren de Alta Velocidad en Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0056, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 15 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los citados artículo 165 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 165 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación sustanciada en la Sesión Plenaria celebrada el pasado día 8 del corriente.

##### **TEXTO QUE SE PROPONE**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a firmar, en el plazo de tres meses, un convenio con el Gobierno de la Nación que garantice los plazos de ejecución y la financiación necesaria para la terminación de las obras del TAV Santander-Madrid.

Santander, 9 de marzo de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."